RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 46/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS METÁLICOS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 98 de fecha 17 de diciembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Andamios Metálicos; las ofertas presentadas por las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., METALURGICA HL de Cristino Velázquez Vera, INDUSTRIAS SARUBBI de Oscar Rolando Sarubbi, INTELFLY S.A., ANIBA S.A.; el informe CEO N° 15 de fecha 28 de enero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 180/2021 de fecha 1 de febrero de 2021 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 15 de fecha 28 de enero de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma INTELFLY S.A., la Adquisición de Andamios Metálicos, en atención al resultado de la convocatoria de la Contratación Directa BNF CD N° 46/2020, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 46/2020 para la Adquisición de Andamios Metálicos – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, de conformidad con el informe CEO N° 15 de fecha 28 de enero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 46/2020 para la Adquisición de Andamios Metálicos – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, a la firma INTELFLY S.A., por un monto total de G. 85.800.000.- (guaraníes ochenta y cinco millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al Subgerente Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, a suscribir la Orden de Compra con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma de la Orden de Compra cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 46/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS METÁLICOS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021 **(Cont. 2)**

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 6 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 46/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS METÁLICOS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021

ANEXO

- **Oferente: INTELFLY S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	30191502-001	Adquisición de Andamios Metálicos	Unidad	UNIDAD	4	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	21.450.000	85.800.000
Precio Total: Guaraníes ochenta y cinco millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-------									**85.800.000**

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092